ADENDA No. 01
LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLRUU-LP-015-2025

OBJETO: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA, DEL AUDITORIO DE LA SEDE DE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.883.374 de Bogotá, en calidad de **ALCALDESA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE**, en virtud del nombramiento realizado por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., mediante Decreto 260 de fecha 29 de julio de 2024 y Acta de Posesión No. 268 de la misma fecha, en virtud de la delegación de la capacidad de contratar otorgada por el Decreto 374 de 21 de junio de 2019, expedido con base en lo dispuesto en el Decreto ley 1421 de 1993 y lo señalado en el artículo 11 del Acuerdo Distrital 740 de 2019, quien actúa como ordenadora del gasto en nombre del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, en uso de las facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que la Entidad, en atención a lo ordenado mediante la Resolución No. 0345 del 12 de diciembre de 2025, **"POR MEDIO DE LA CUAL SE SANEAN VICIOS DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLRUU-LP-015-2025"**, y en el entendido de que se retrotrae el proceso de selección **LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLRUU-LP-015-2025** a partir de la publicación de la Resolución No. 0345/2025, hasta el momento previo al vencimiento del término para la respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo y el plazo para la expedición de adendas, modificando el cronograma del proceso de selección, se ordena la expedición de las adendas correspondientes y modificación al cronograma, y para el efecto se procede a publicar la presente adenda No. 1.

Esta adenda tiene como finalidad modificar el cronograma, aclarar y modificar los aspectos señalados en la Resolución No. 0345 del 12 de diciembre de 2025, las observaciones extemporáneas presentadas a los yerros en el "**FORMULARIO 1 –FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL**".

Las modificaciones y aclaraciones correspondientes se presentan a continuación:

ARTICULO PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLRUU-LP-015-2025** en el portal único de contratación según las fechas establecidas allí.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modifíquense el siguiente documento **"FORMULARIO_No._1_PRESUPUESTO_OFICIAL_DEFINITIVO"** correspondientes al proceso **LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLRUU-LP-015-2025**, los cuales han sido ajustados y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.

En adelante, la información contenida en dichos documentos será la que deberá tenerse en cuenta para todos los efectos del proceso de selección, reemplazando en su totalidad la versión previamente publicada.

ARTÍCULO TERCERO: Las condiciones del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLRUU-LP-015-2025** que no han sido modificadas se mantienen vigentes.

NOTA: El contenido de la presente adenda, se entiende que modifica todos los aportes que le sean contrarios en los demás documentos del presente proceso.

ELABORÓ: German Daniel Bernal Camacho/contratista /contratación FDLRUU.
APROBACIÓN PLATAFORMA SECOP II: Natalia Carolina Fajardo- contratación FDLRUU
APROBACIÓN PLATAFORMA SECOP II: Diana Carolina Sánchez Castillo /-Alcaldesa Local FDLRUU